

La Floresta, 21 de setiembre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 289/2023

ACTA N° 024/2023

VISTO: lo solicitado por EE 2021-81-1290-00216 de la Comisión de Seguridad y Convivencia ref. A solicitudes varias relacionados con el territorio.

CONSIDERANDO:

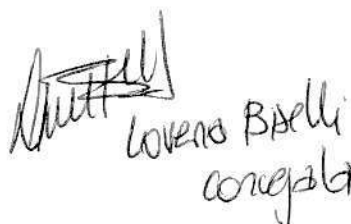
1. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria N° 024 de fecha 21 de setiembre del 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Informar que no se cuenta con recursos para apoyar lo solicitado.
2. Por la Secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-


Julio Pérez
Concejal
La Floresta


Lorena Balle
concejal


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario